

**ACTA DE LA 16ª SESIÓN, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, DE LA COMISIÓN
ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS**

ASISTENTES

Vicepresidenta: Ana Melero Casado
(Jefa del Servicio de Archivos)

Vocales:

Mónica Ortiz Sánchez (Letrada de la
Asesoría Jurídica de la Consejería de
Cultura)

Joaquín Rodríguez Mateos (Director del
Archivo General de Andalucía)

Isabel Escamilla Martos (Interventora
Consejería de Cultura)

María Dolores López Falantes (Directora
del Archivo Central de la Consejería de
Presidencia)

Secretario: Mateo A. Páez García
(funcionario adscrito a la Dirección Gral.
del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y
Documental)

AUSENTES (excusan su asistencia):

Presidenta: Rafaela Valenzuela
Jiménez (Directora General del Libro y
del Patrimonio Bibliográfico y
Documental)

Vocales:

José Manuel Moreno Gómez (Dirección
General de Administración Electrónica
y Calidad de los Servicios)

Juan Manuel Becerra García (Jefe del
Servicio de Protección del Patrimonio
Histórico)

Manuel Ravina Martín (Director del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz)

Mª Dolores Sánchez Cobos (Directora del
Archivo General de la Universidad de
Jaén)

Mª Dolores Ramos Palomo (Catedrática
de Hª Contemporánea Universidad de
Málaga)

Remedios Rey de las Peñas (Directora
del Archivo de la Diputación de
Huelva)

En la ciudad de Sevilla, a veinticuatro de abril de dos mil ocho, reunidos los asistentes en segunda convocatoria a las 14.00 horas, y contabilizándose la presencia de más de un tercio de los miembros con derecho a voto, queda constituida válidamente la sesión plenaria.

Abre la sesión la Vicepresidenta de la Comisión, agradeciendo la presencia a los asistentes.

DELIBERACIÓN

Los puntos del Orden del Día son a continuación deliberados en la forma siguiente:

1. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de



series documentales con tablas de valoración aprobadas.

El Secretario de la Comisión da lectura a las diversas propuestas de eliminación contenidas en el siguiente cuadro:

Nº pro	Có-TV	Denominación_CACDA	Archivo_proponente	Cajas	M/I	Subsanación_eliminación_causa	Fechas docs	Fechas tabla
143	16	Expedientes de sesiones de la Comisión General de Viceconsejeros	Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	60	6,7	El informe anterior autorizaba la eliminación sólo hasta 1996	1996 2003	1982 1996
145	15	Expedientes de sesiones del Consejo de Gobierno	Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	131	14,5	El informe anterior autorizaba la eliminación sólo hasta 1996	1996 2003	1982 1996
184	11	Expedientes de Iniciativas Parlamentarias	Archivo Central de la Consejería de Medio Ambiente	107,00	11,88	Realiza la propuesta el jefe de Servicio.	1989 1998	1983 2003
185	10	Expedientes de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	Archivo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Sevilla	4.526,00	502,90		2000 2001	1963 2002
186	55	Exptes. del programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)	Archivo Central de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	64,00	7,10		2003 2003	1993 2003
187	43	Expedientes de sanciones por infracciones de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial	Archivo Municipal de Sevilla	3.949,00	438,80		1994 1998	1954 2003
188	9	Expedientes de bastantes de poderes y facultades	Archivo de la Delegación del Gobierno de Cádiz	69,00	7,70		1988 2002	1982 2002
189	21	Expedientes de autorización de pruebas deportivas	Archivo de la Delegación del Gobierno de Cádiz	28,00	3,11	Rebasa los límites cronológicos inferior y superior aplicable a los documentos a eliminar.	1987 2002	1993 2000
190	22	Expedientes de autorización de rifas y combinaciones aleatorias	Archivo de la Delegación del Gobierno de Cádiz	14,00	1,55	Rebasa los límites cronológicos inferior y superior aplicable a los documentos a eliminar.	1985 2001	1991 2000
191	49	Controles de asistencia	Archivo de la Delegación del Gobierno de Cádiz	66,00	7,40		1995 2005	1982 2007
192	35	Expedientes de pensiones no contributivas	Archivo de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Cádiz	781,00	86,80		1991 2001	1991 2003
193	35	Expedientes de pensiones no contributivas	Archivo de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén	67,00	7,45		2001 2003	1991 2003
199	90	Expedientes de ayudas del Programa de Solidaridad de los andaluces: modalidad ingresos mínimos	Archivo de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén	603,00	67,00		1995 2003	1993 2006
203	80	Expedientes de ingresos en residencias de mayores	Archivo de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén	55	6,1	Rebasa el límite cronológico inferior del periodo estudiado.	1988 2004	1991 2004
204	10	Expedientes de impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	Oficina Liquidadora de Vera (Almería)	871	94,92		1990 2002	1963 2002
TOTAL				11.391	1263,9			

Al hilo del primer punto del orden del día, y dado que algunas propuestas

excedían los límites cronológicos (superior o inferior o ambos) del período estudiado, se discute en la mesa sobre la pertinencia de la aplicación de estos límites cronológicos. Mateo Páez, como Secretario, dice que hasta ahora el criterio de la Comisión ha sido aplicar las tablas de valoración sólo al período comprendido entre las fechas extremas de los documentos estudiados, pero que ese dato sólo figura en el estudio de identificación y valoración, y no en la tabla de valoración ni en el extracto. Por ello, para que esa información fuese conocida por los encargados de realizar las propuestas de eliminación con tabla de valoración, se acordó en la 13ª sesión la inclusión de ese dato en el texto de la resolución de la tabla de valoración. Hasta ahora, y en las dos últimas sesiones ha ocurrido así, para ampliar el período de aplicación de la tabla ha bastado con un informe del archivero proponente que hiciera constar si ha habido o no modificaciones sustanciales en algún punto del estudio de identificación, particularmente en lo tocante a la legislación y al procedimiento, que aconsejen un replanteamiento de la valoración, y por lo tanto de la tabla.

Conforme a esto, se establecen varias posturas: por un lado, Isabel Escamilla y Mateo Páez opinan que cuando se elabora un estudio de identificación y valoración, no se hace otra cosa que escoger una muestra para tratar de determinar unas conclusiones generales, lo que se conoce como 'método inductivo', que es un método bien aquilatado y plenamente válido en el mundo científico; por lo tanto, acotar temporalmente la aplicación de la tabla de valoración sólo a la muestra que ha servido de base al estudio, no tiene sentido. Además, si el período estudiado se amplía a partir de la presentación de un informe, cabe preguntarse si este dato, que figura a partir de las últimas tablas publicadas en el extracto que se publica en BOJA, implica la revisión de la tabla de valoración y una nueva publicación de su extracto cada vez que esto ocurra.

Joaquín Rodríguez y Ana Melero opinan que sí deben tenerse en cuenta los posibles cambios normativos que afecten a la tramitación de la serie, y que un informe del archivero proponente es suficiente, como se ha hecho hasta ahora, para que quede a salvo este punto. El dato de las fechas extremas del período estudiado debe figurar, si no en la propia tabla y su extracto, sí en la página web, de manera que se solvente la necesidad de volver a modificar la tabla y publicar su extracto.

Mónica Ortiz opina que cuando en las últimas sesiones se ha aprobado el período de aplicación de una tabla de valoración a partir del informe del archivero que hace la propuesta de eliminación, se ha hecho porque realmente excedía en un año o dos del período estudiado. Pero en dos de las propuestas que se discuten en la presente sesión, este período es de siete años, y aprobar una ampliación cronológica de ese calibre puede generar una gran inseguridad jurídica. Por tanto, a su juicio, si hay un período cronológico de aplicación establecido, se debe aplicar, y si las propuestas lo exceden ampliamente, se deben considerar como propuestas sin tabla de valoración y tramitarse según el art. 19 de la Orden de funcionamiento de la CACDA.

Mateo Páez le dice que en realidad no hay un período cronológico de aplicación de la tabla establecido como tal, sino que sólo es el criterio con que la Comisión hasta ahora ha aplicado las tablas de valoración, pero nada más. Mónica Ortiz dice que, en ese caso, las tablas pueden ser de vigencia indefinida (sin límites cronológicos para su aplicación) pero de aplicación condicionada a la presentación de un informe por parte del archivero

proponente que aclare estos extremos. Lola López Falantes señala que se podría incluir esta información como un campo de cumplimentación obligatoria en el informe-tipo del archivero que se ofrece en la web de la Consejería de Cultura para las propuestas de eliminación con tabla de valoración. Ana Melero dice que en realidad todas las resoluciones de las tablas de valoración, lo que hablan son de plazos, pero no de fechas concretas.

La amplia discusión concluye con el acuerdo de posponer la elaboración de los informes de aquellas propuestas de eliminación que excedan las fechas extremas del período estudiado (propuestas número 143, 145, 189, 190 y 203) hasta la próxima sesión ordinaria, en que la Comisión acuerde la forma de actuar en cuanto al período de aplicación de la tabla de valoración y su forma de ampliación.

El Secretario manifiesta que se han comprobado si las propuestas restantes se ajustan formalmente a los requisitos contenidos en la Orden de funcionamiento de la CACDA (propuesta de eliminación del titular e informe preceptivo del archivero o responsable), y que no hay nada que objetar en ellas. Se acuerda por unanimidad aprobar dichas propuestas.

2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales sin tablas de valoración aprobadas.

El Secretario de la Comisión da lectura a las diversas propuestas de eliminación contenidas en el siguiente cuadro:

Nº SERIE	ARCHIVO PROPONENTE	UNIDADES	M/L	Fechas docs.		
195	Expedientes de concesión de honores y distinciones: Premios Caballo de Oro.	Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	2,00	0,22	1985	1999
196	Informes a expedientes de crédito turístico	Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	12,00	1,33	1986	1990
197	Expedientes de subvenciones y ayudas públicas: acción formativa en materia de Turismo y Comercio	Archivo Central de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	20	2,23	1986	990

El Secretario de la Comisión explica que a su modo de ver, la Orden de funcionamiento de la C.A.C.D.A. es bastante ambigua en este sentido, pues la tramitación de estas propuestas, establecida en el Artículo 19 de dicha Orden, remite a los artículos 17 y 18, es decir, a que se tramite el estudio de identificación que preceptivamente acompaña a la propuesta de eliminación sin tabla, para que se elabore a partir del mismo una tabla de valoración. Consultado el Registro de Propuestas de eliminación, sólo hay un antecedente, en el cual se informó desfavorablemente la propuesta hasta que se procediera según el citado artículo 19, pero porque la propuesta no se había acompañado del preceptivo estudio de identificación y valoración.

Mónica Ortiz expone que estos casos de propuestas que conllevan alguna dificultad exceden los límites marcados para el funcionamiento de estas sesiones extraordinarias, por lo que propone que estas propuestas sin tabla de valoración sean vistas en el plenario ordinario. Se acepta por unanimidad la propuesta de que los informes se elaboren tras el

análisis de los estudios de identificación y valoración por el Grupo de Trabajo pertinente.

Sin que haya ningún asunto más que tratar, la Vicepresidenta cierra la sesión, agradeciendo a los presentes su presencia y participación.

Con ello se da por terminada la sesión a las 14:45 del día ut supra.

ACUERDOS:

1. Por unanimidad posponer el debate sobre los períodos de aplicación de las tablas de valoración y su forma de ampliación, hasta la próxima sesión ordinaria. Mientras tanto, el Secretario recabará de los miembros las propuestas en torno a este asunto y las presentará en un documento para la próxima sesión ordinaria.
2. Por unanimidad posponer la elaboración del informe de la propuesta de valoración número 143, de la serie "Expedientes de sesiones de la Comisión General de Viceconsejeros", hasta la próxima sesión ordinaria, en que se acuerde el modo de actuar de la Comisión en cuanto al período de aplicación de las tablas de valoración y sus formas de ampliación, dado que la fecha extrema superior de la documentación propuesta para eliminar rebasa en siete años el límite cronológico del período estudiado.
3. Por unanimidad posponer la elaboración del informe de la propuesta de eliminación número 145, de la serie "Expedientes de sesiones del Consejo de Gobierno", hasta la próxima sesión ordinaria, en que se acuerde el modo de actuar de la Comisión en cuanto al período de aplicación de las tablas de valoración y su forma de ampliación, dado que la fecha extrema superior de la documentación propuesta para eliminar rebasa en siete años el límite cronológico del período estudiado.
4. Por unanimidad posponer la elaboración del informe de la propuesta de eliminación número 189, de la serie "Expedientes de autorización de pruebas deportivas", hasta la próxima sesión ordinaria, en que se acuerde el modo de actuar de la Comisión en cuanto al período de aplicación de las tablas de valoración y su forma de ampliación, dado que las fechas extremas de la documentación propuesta para eliminar rebasan en seis y dos años, respectivamente, los límites cronológicos inferior y superior del período estudiado.
5. Por unanimidad posponer la elaboración del informe de la propuesta de eliminación número 190, de la serie "Expedientes de autorización de rifas y combinaciones aleatorias", hasta la próxima sesión ordinaria, en que se acuerde el modo de actuar de la Comisión en cuanto al período de aplicación de las tablas de valoración y su forma de ampliación, dado que las fechas extremas de la documentación propuesta para eliminar rebasan en seis años y un año, respectivamente, los límites cronológicos inferior y superior del período estudiado.
6. Por unanimidad posponer la elaboración del informe de la propuesta de eliminación



número 203, de la serie "Expedientes de ingresos en Residencias de Mayores", hasta la próxima sesión ordinaria, en que se acuerde el modo de actuar de la Comisión en cuanto al período de aplicación de las tablas de valoración y su forma de ampliación, dado que las fechas extremas de la documentación propuesta para eliminar rebasan en tres años el límite cronológico inferior del período estudiado.

7. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 184, de la serie "Expedientes de iniciativas parlamentarias".
8. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 185, de la serie "Expedientes de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados".
9. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 186, de la serie "Expedientes del programa de bonificación del 50% del precio del billete de viajes interurbanos a personas mayores de 65 años (B-50)".
10. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 187, de la serie "Expedientes de sanciones por infracciones de tráfico, circulación de vehículos y seguridad vial".
11. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 188, de la serie "Expedientes de bastanteos de poderes y facultades".
12. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 191, de la serie "Controles de asistencia".
13. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 192, de la serie "Expedientes de pensiones no contributivas".
14. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 193, de la serie "Expedientes de pensiones no contributivas".
15. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 199, de la serie "Expedientes de ayudas del Programa de Solidaridad de los andaluces: modalidad ingresos mínimos".
16. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 204, de la serie "Expedientes de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados".
17. Por unanimidad posponer la elaboración del informe acerca de la propuesta de eliminación de la serie "Expedientes de concesión de honores y distinciones: Premios Caballo de Oro", hasta que el estudio sea analizado por el Grupo de Trabajo pertinente. Por unanimidad informar favorablemente la propuesta de eliminación nº 199, de la serie "Expedientes de ayudas del Programa de Solidaridad de los andaluces: modalidad ingresos mínimos".



18. Por unanimidad posponer la elaboración del informe acerca de la propuesta de eliminación de la serie "Informes a expedientes de crédito turístico", hasta que el estudio sea analizado por el Grupo de Trabajo pertinente.
19. Por unanimidad posponer la elaboración del informe acerca de la propuesta de eliminación de la serie "Expedientes de subvenciones y ayudas públicas: acción formativa en materia de Turismo y Comercio", hasta que el estudio sea analizado por el Grupo de Trabajo pertinente.

**El secretario de la Comisión Andaluza
Calificadora de Documentos
Administrativos**

**La presidenta de la Comisión
Andaluza Calificadora de Documentos
Administrativos**

Fdo. Mateo A. Páez García



Fdo. Rafaela Valenzuela Jiménez

